



REPUBLICA DOMINICANA INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE) Aplicación de Gastos y Aplicaciones Financieras

PRESUPUESTO 2023 En RD\$

	En RDŞ	_						1				1	1	1	
		Presupues													
Detalle	_	to													
	Presupuesto														
	Aprobado	0	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS															
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	40,338,263.00	-	2,543,331.25	2,630,548.60	4,565,418.36	2,605,180.26		2,604,685.49	2,645,068.51						20,228,671.08
2.1.1 - REMUNERACIONES	31,156,276.00	-	2,171,600.00	2,258,817.35	2,211,600.00	2,211,600.00		2,222,600.00	2,262,983.02						15,589,259.98
2.1.2 - SOBRESUELDOS	5,090,200.00	-	45,000.00	45,000.00	2,020,971.11	58,176.67	45,000.00	45,000.00	45,000.00						2,304,147.78
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		-													-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		-													-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,091,787.00	-	326,731.25	326,731.25	332,847.25	335,403.59	339,379.00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	337,085.49						2,335,263.32
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,795,736.00	-	265,222.79	379,631.87	679,501.73	306,054.04	1,040,927.00		730,754.93						3,760,056.32
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,549,600.00	-	132,187.79	123,827.76	119,483.69	116,704.04	131,047.67	129,922.83	142,536.93						895,710.71
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	50,000.00	-													-
2.2.3 - VIÁTICOS	2,300,000.00	-	133,035.00	247,350.00	304,470.28	189,350.00	189,757.33	180,357.50	75,450.00						1,319,770.11
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	15,000.00	-			189,041.64										189,041.64
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	100,000.00	-							32,000.00						32,000.00
2.2.6 - SEGUROS	150,000.00	-													-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES															
MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	150,000.00	-		8,454.11	66,506.12			37,183.62							112,143.85
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS					·										
ANTERIORES	3,231,136.00	-					720,122.00	10,500.01	480,768.00						1,211,390.01
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	250,000.00	-													-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,970,001.00	-		750,000.00	572,537.70	750,000.00		391,610.26	925,591.97						3,385,381.29
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	150,000.00	-			13,981.48			8,340.00	5,415.00						27,736.48
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	550,000.00	-			47,672.00			35,400.00	250.00						83,322.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		-			10,673.40			39,020.01							49,693.41
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		-			·				4,358.64						
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2,305,001.00	-			129,800.00										129,800.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO					·										
METÁLICOS	1,385,000.00	-			1,274.40			51,005.50	8,655.30						60,935.20
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS	, ,				,			,	,						
QUÍMICOS Y CONEXOS	3,265,000.00	-		750,000.00	124,867.60	750,000.00		5,225.00	751,360.54						2,381,453.14
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO	, ,			,	,	,		,	,						
(ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-													-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	315,000.00	-			244,268.82			252,619.75	155,552.49						652,441.06
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	,	-			,			,	,						-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		-													-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO															
GENERAL NACIONAL		_													_
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS															
GENERALES LOCALES		_													
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS															
NO FINANCIERAS		_													
											1				

	T	-							 ı	ı	1	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		-										-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		-										_
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS												
INSTITUCIONES PÚBLICAS		-										-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-										-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		-										-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL												
NACIONAL 2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS		-										-
GENERALES LOCALES		-										-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS												
NO FINANCIERAS 2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES		-										-
PÚBLICAS FINANCIERAS		-										-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		-										-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS												
INSTITUCIONES PÚBLICAS		-										-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	3,896,000.00 310,000.00	-		301,884.8 90,215.00			592,130.47 18,411.33	410,373.00 132,042.00				1,304,388.27 240,668.33
	310,000.00			30,213.00			10,411.55	132,042.00				240,000.55
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		-										
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		_										
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y												
ELEVACIÓN		-										
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,500,000.00	-		211,669.80			573,719.14	278,331.00				1,063,719.94
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		-										-
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES 2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	86,000.00											-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y	80,000.00											
OBJETOS DE VALOR		-										-
2.7 - OBRAS		-										-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		-										-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		-										-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO												
PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-										-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		_										_
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		-										-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES												
REPRESENTATIVOS DE DEUDA		-										-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA												-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		-										
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA												
DEUDA PÚBLICA	50 000 000 00	-	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	C 440 040 E0	2 554 224 22	2 577 257 54	2 245 222 42	4 744 700 44				-
Total Gastos	60,000,000.00		2,808,554.04 3,760,180.47	6,119,342.59	3,661,234.30	3,675,365.61	3,946,390.18	4,711,788.41				28,682,855.60
4 - APLICACIONES FINANCIERAS												
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS												-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES												-

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO											
CORRIENTES											-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS											-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES											-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES											-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS											-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS											-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	60,000,000.00		3,760,180.47	6,119,342.59	3,661,234.30	3,675,365.61	3,946,390.18	4,711,788.41			28,682,855.60

Fuente: [fuente]

Definición de conceptos:

- 1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
- 2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
- **3. Total Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestaión, o por haberse cumplido los requisitos administrativos duispuestos por el reglamento de la presente ley.

Notas:

- 1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
- 2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

Enc. De Presupuesto

Enc. Dpto Financiero